

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 18 de febrero de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada en el expediente 114/11/24/0212, con NIF 44.233.040-S, acuerdo de inicio de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de fecha 28 de enero de 2025, en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial por actos de edificación, construcción, instalación y movimientos de tierra ilegales en suelo rústico, en lote 35 de la primera fase de la parcelación urbanística del polígono 1, parcelas 124, 126 y 127 (anterior parcela 56 del polígono 8), del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a [inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es](mailto:inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es). Además se le significa que dispone de un plazo de alegaciones de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 18 de febrero de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»